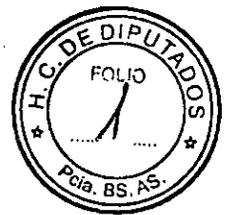




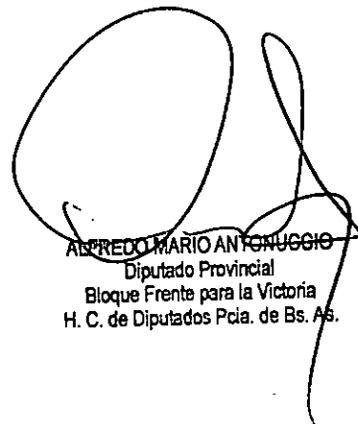
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la tarea desarrollada por el Equipo Argentino de Antropología Forense en la identificación de desaparecidos e inhumados como NN en la última dictadura militar.



ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, creada en 1.984 que tiene como fin desarrollar técnicas de antropología forense que ayuden a identificar personas desaparecidas e inhumadas como NN durante la dictadura militar que usurpo nuestro país entre los años 1.976 y 1.983.

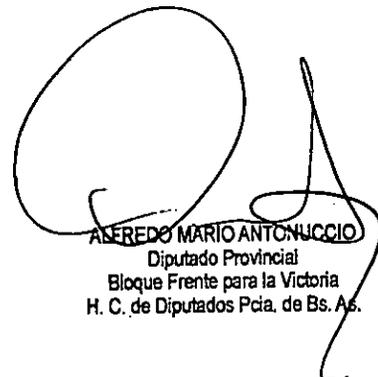
Debido al prestigio y a la seriedad científica de su trabajo ha realizado tareas en más de treinta países como Bosnia, Angola, Croacia y Sudáfrica.

Asimismo pudo reconocer los restos de Ernesto "Che" Guevara que fuera asesinado en Bolivia en el año 1.967.

Es gracias al trabajo realizado por el EAAF que se pudo identificar a 127 personas victimas de desapariciones forzadas y del terrorismo de estado durante la última dictadura militar.

Es un deber y a la vez un honor para esta Honorable Cámara reconocer la labor desarrollada por esta organización en el esclarecimiento y la búsqueda de la verdad histórica por el destino sufrido por tantos compatriotas.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto este proyecto.



ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.